



## Campaña de recogida de firmas del PA para la concesión de las 3 nuevas Farmacias

Los Andalucistas de Espartinas han iniciado una campaña de recogida para que de una vez por todas la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía tramite las tres Farmacias más que, por ley, le corresponden a Espartinas.

Espartinas, localidad que cuenta con cerca de 15.000 habitantes sólo tiene una farmacia, la misma que tenía cuando la localidad contaba con 2.000 habitantes.

Esto, que creemos incomprensible con la situación de paro que padece nuestra provincia, se ha convertido en uno de los principales problemas de nuestro pueblo, ya que la única farmacia exis-

tente sufre grandes colas y, además, está situada incluso hasta a 4 Km. de algunos de nuestros vecinos.

El portavoz del PA en el Ayuntamiento de Espartinas ya se dirigió al Defensor del Pueblo Andaluz en 2009 y, aunque éste respondió que en octubre de ese mismo año el problema estaría subsanado, a día de hoy no se ha solucionado.

Por tanto, el comité del PA de Espartinas ha emprendido esta campaña de recogida de firmas para su envío al Defensor del Pueblo Andaluz y al Parlamento de Andalucía debido al oscurantismo que parece haber detrás de todo este asunto.

---

## El PP de Espartinas miente sobre las soluciones a los problemas del tráfico en La Realidad de Espartinas

En el último número de la revista La Realidad de Espartinas se publicaba que el PA había sufrido la actitud de la Junta de Andalucía al ser denegada su solicitud de ejecución de una rotonda en el cruce de semáforos de Gines.

La comunicación realizada por la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía al Ayuntamiento dice expresamente lo siguiente:

“Plantear una glorieta en el actual

cruce semaforizado requeriría un análisis pormenorizado y riguroso de capacidad de tráfico, en base a la normativa vigente establecida para este tipo de elementos. Este análisis concluiría con la geometría y dimensiones con que habría que diseñar esta glorieta. En este sentido, hay que tener en cuenta el poco espacio físico que hay en el actual cruce lo cual requeriría probablemente de la necesidad de expropiaciones”.

Como se puede comprobar, en ningún momento la Consejería desestima la moción del PA, sino que insta al Ayuntamiento a iniciar las acciones oportunas para su ejecución, incluso avisa de la posibilidad de tener que realizar expropiaciones debido al poco espacio físico disponible.

¿Cuáles serán las razones del Ayuntamiento para no realizar actuación alguna al respecto?



# Carta de un vecino indignado con la verdad sobre el acceso a la A-49

Yo, como vecino de Espartinas desde hace más de 4 años, he vivido **engañado** todo este tiempo con el dichoso tema de la carretera que nos uniría en un futuro a la A-49.

Hasta la fecha creía que la junta de Andalucía se negaba a facilitar la terminación de esta carretera y así fastidiar al ayuntamiento de Espartinas, mi pueblo.

Pero mi sorpresa es mayúscula cuando me entero que la Junta de Andalucía estaba dispuesta a hacer una carretera de conexión con la A-49 hace mucho tiempo pero por otro trazado más coherente que el actual de Tablante.

El caso es el siguiente, el Ayuntamiento de Espartinas tiene un plan urbanístico entorno a la carretera de la plaza de toros, de 3.500 viviendas y, por narices, quiere terminar la carretera para unirla con la A-49 y así dotar de servicios a esa macro urbanización de 3.500 viviendas, por eso quiere el Ayuntamiento además, tirar el Polideportivo del centro del pueblo y construir otro en esa zona de la dichosa plaza de toros para que a los futuros nuevos inquilinos se les haga más atractiva la zona, **pero ahí esta el problema.**

La junta de Andalucía a través de su ley de carreteras **LEY 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de**

**Andalucía en sus artículos 54 (zona de servidumbre legal) y 55 (zona de afección).** Dice que a menos de 100 metros a un lado y otro de dicha carretera no se podrá hacer construcción alguna, por lo tanto se estropea el plan de la famosa urbanización de 3.500 viviendas.

Así que eso de que la Junta de Andalucía está en contra de nuestro pueblo, al menos en este tema, es **MENTIRA**, la junta está en contra de los intereses de algún concejal de urbanismo de cuyo nombre no quiero acordarme.

Fdo. Antonio Medina  
Vecino de Espartinas

## El Alcalde de Espartinas no mira por sus Jóvenes

Una de las medidas que tiene en vigor la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, a través de la Empresa Pública del Suelo (Epsa), es el compromiso de adquisición de viviendas VPO en las que haya un porcentaje significativo de adquirentes sin financiación, ofreciéndoles a éstos un alquiler por 10 años con opción a compra que les permita su adquisición. El Ayuntamiento no informa de esta situación a nuestros jóvenes vecinos, lo que les hubiese permitido acceder a estas viviendas, obligándoles, por tanto, a renunciar a las mismas.  
"Así mira el Alcalde por nuestros jóvenes".

## El Ayuntamiento pierde la subvención para contratación de un archivero municipal

Es decir, con la situación de paro y crisis que en estos momentos tenemos, nuestro Ayuntamiento se permite el lujo de devolver la cantidad de 7.425,00 € de una subvención para una contratación, más el pago de los intereses de demora correspondientes.

Un ejemplo de preocupación de este equipo de gobierno por el fomento del empleo en nuestro pueblo y por las arcas municipales, "así nos luce el pelo".



**Informaciones Andalucistas**

Edita: Partido Andalucista  
Redacción: Comité Local de Espartinas  
e-mail: paespartinas@gmail.com  
http://paespartinas.blogspot.com  
PA Espartinas

Un pueblo abyecto y cobarde es un mero compuesto de individuos indignos y cobardes. también nosotros, por esto, estamos fundidos con aquella expresión de la Asamblea Regionalista de Ronda que proclamo a Andalucía como una realidad nacional, como una Patria (patria es un grupo humano que siente las mismas necesidades y ha de trabajar por satisfacerlas en común), como una patria viva en nuestras conciencias. **Manifiesto Andalucista de Córdoba, 1 de Enero de 1919.**

*Blas Infante*

